

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter del destino	Disposición aplicada	Situación anterior
13548 («BOE» 129/86)	cales, en plantilla eventual, con la obligación de solicitar todas las vacantes de la plantilla fija de la residencia (Castellón). B-3.....	Voluntario ...	Art. 55 RPV. Acogido al derecho de petición....	312 Comandancia (Castellón).
15501 («BOE» 142/86)	Sargento don José Gómez García Martín, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid), 3.ª Sección de E. M. C-1.....	Voluntario ...	-	513 Comandancia (Guipúzcoa).
13548 («BOE» 129/86)	Sargento don Luciano Yuste Ramos, a la Agrupación Mixta de Encuadramiento (Madrid). Destacamento de Seguridad del Estado Mayor de la Defensa. C-1.....	Voluntario ...	-	Disponible y agregado por ascenso en el Parque de Automovilismo (Madrid).
-	Sargento don Manuel Molina Muñoz, acoplado a la 212 Comandancia (Almería). C-3.....	Voluntario ...	-	SIGC de la 212 Comandancia (Almería).

21381 *RESOLUCION de 28 de julio de 1986, de la Dirección General de la Guardia Civil, por la que se destina a Suboficiales del Cuerpo, en situación de reserva activa.*

Excmo. Sr.: En virtud de las atribuciones que me confiere el apartado sexto de la Orden del Ministerio del Interior de 8 de abril de 1986 por la que se determina, con carácter transitorio, el régimen de provisión de vacantes en el Cuerpo de la Guardia Civil, y de acuerdo con lo previsto en el apartado primero de la misma, previo conocimiento del Director de la Seguridad del Estado, he

tenido a bien destinar, para ocupar las vacantes que se indican, a los Suboficiales de la Guardia Civil, en situación de reserva activa, que se relacionan en el anexo adjunto.

Estos destinos se confieren por un plazo máximo de tres años a partir del 1 de septiembre de 1986.

Lo que comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 28 de julio de 1986.-El Director general, Teniente General, José A. Sáenz de Santa María y Tinturé.

Excmo. Sr. Subdirector general de la Guardia Civil.

ANEXO QUE SE CITA

Vacante anunciada por Resolución	Nombre y destino	Carácter del destino	Situación anterior
13547 («BOE» 129/86)	Subteniente Activo don Tomás Martínez Fernández, a la 222 Comandancia (Córdoba), Oficina Núcleo Destinos. C-1.....	Voluntario ...	222 Comandancia (Córdoba).
13547 («BOE» 129/86)	Subteniente Reserva Activa don Manuel Ortega Aranda, a la 209 Comandancia Móvil (Sevilla), Servicio de Cooperativas. C-1.....	Voluntario ...	A las órdenes del Excmo Sr. Ministro de Defensa.
13547 («BOE» 129/86)	Subteniente Reserva Activa don Manuel Molina Cano, a la 213 Comandancia (Jaén), PLM. C-1.....	Voluntario ...	A las órdenes del Excmo Sr. Ministro de Defensa.
13547 («BOE» 129/86)	Brigada Reserva Activa don Juan Arriaza Troya, a la 211 Comandancia (Granada), PLM. C-1.....	Voluntario ...	A las órdenes del Excmo Sr. Ministro de Defensa.
13547 («BOE» 129/86)	Brigada Activo don Narciso Laguna Sancho, a la 311 Comandancia (Valencia). Residencia de Gandía. C-1.....	Voluntario ...	521 Comandancia (La Rioja).

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

21382 *ORDEN de 28 de julio de 1986 complementaria a la de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de abril), por la que se nombraban funcionarios de carrera del Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato a los opositores de la asignatura de «Música» que habían superado el concurso-oposición convocado por Orden de 9 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22).*

Ilmo. Sr.: La Orden de 9 de agosto de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 22) convocó pruebas selectivas para ingreso en el

Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato en la asignatura de «Música».

Teniendo en cuenta la Orden de 2 de abril de 1985 («Boletín Oficial del Estado» del 12), y de conformidad con lo establecido en la base XI de la Orden de 9 de agosto de 1984, ya citada,

Este Ministerio ha tenido a bien disponer:

Primero.-Incluir en el anexo I de la Orden de 25 de marzo de 1986 («Boletín Oficial del Estado» de 16 de abril), a los opositores relacionados en el anexo a la presente Orden con asignación del número de Registro de Personal y el número de orden que les corresponda.

Segundo.-Corregir los errores observados y los datos incompletos de los opositores que figuran en el anexo II a la presente Orden.

Tercero.-Todos los opositores relacionados en el anexo I se considerarán ingresados en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato con efectos administrativos de 1 de octubre de 1985 y económicos de 1 de enero de 1986.